

MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA OCTUBRE 2022



HALLAZGOS DEL MONITOREO OCTUBRE 2022

CASOS DE SUJETOS PERSEGUIDOS

- 4 CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS
- 50 CONTRA TRABAJADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 1 CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- 2 CONTRA LA POBLACIÓN

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 1 VÍCTIMA MUJER
- 10 VÍCTIMAS HOMBRES
- 46 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS



MÁS DE
57 CASOS EN
OCTUBRE 2022

PATRONES APLICADOS

- 6 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS
- 1 INVESTIGACIÓN ARBITRARIA
- 41 CIERRES DE EMISORAS DE RADIO
- 6 IMPEDIMENTOS DE GRABAR UN HECHO NOTICIOSO
- 1 CIERRE DE PROGRAMA DE RADIO
- 1 ALLANAMIENTO IRREGULAR
- 1 DETENCIÓN ARBITRARIA

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela octubre 2022

Durante el mes de octubre desde el Centro de Justicia y Paz, Cepaz, pudimos documentar **57 actos de persecución y criminalización** ejercidos bajo una política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder. Los actos documentados fueron ejercidos contra periodistas, trabajadores y medios de comunicación, personas vinculadas con la política, defensores de derechos humanos y contra la población.

PATRONES DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN IDENTIFICADOS

En el monitoreo y análisis de los 57 casos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de octubre hemos identificado las siguientes acciones: **el cierre de 41 emisoras de radio, el cierre de un programa de radio, 6 impedimentos de registrar un hecho noticioso, un proceso sancionatorio contra una emisora de radio, 6 actos de hostigamiento y amenaza, un allanamiento irregular a vivienda, una detención arbitraria.**

CATEGORÍA DE SUJETOS VÍCTIMAS DE LA PERSECUCIÓN Y LA CRIMINALIZACIÓN

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de octubre, identificamos: **50 contra trabajadores y medios de comunicación, 2 contra ciudadanos, 4 contra personas vinculadas a la política, uno contra un defensor de derechos humanos.**

**50**

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

41 cierres de emisoras de radio. Durante el mes de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de 41 emisoras de radio ubicadas en los estados Yaracuy, Zulia, Carabobo, Sucre, Táchira, Portuguesa y Nueva Esparta.

EMISORAS CENSURADAS EN EL MES DE OCTUBRE

- Luz 102.9
- Oasis 90.3
- El Trocadero
- el Cuarto Ángel 106.3
- Nazareth 106.3 FM
- Renuevo 89.5 FM
- Celestial 96.9 FM
- Jerusalem Stereo 98.5 FM
- Gilgal Estereo 102.7 FM
- 105.3 FM
- Play Top 91.5 FM
- Bahía 102.5 FM
- Sur del Lago Stereo 91.9,
- Somos 95.5 y Gustosa 98.7
- Zulianísima 102.9
- Fantástica 88.3
- Piragua 99.9
- Éxitos 99.1 FM
- Emisoras Platinum 88.1FM
- Innovación Panamericana
- Stereo 98.3FM
- Activación Stereo 93.1FM
- La Nuestra 89.9FM
- Pontálida 92.5FM
- Somos 88.3FM
- Esperanza Viva 98.1FM
- Ángel 102.3FM
- Café 90.3FM
- Explosión Stereo 95.7 FM
- Radio PAZ 1031 FM
- Villa 103.5 FM
- Falconiana 102.7
- Corianísima 90.1
- Top 97.1
- Guadalupana 105.1
- Fiesta 106.5
- Metrópolis 88.1
- Alegría 104.9FM
- Melódica 92.3 FM
- Mágica 93.3 FM
- Ke Buena 101.1 FM
- Superior 101.1 FM

**FUERA DEL AIRE**

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Psuv, Diosdado Cabello, durante una rueda de prensa ofrecida el 31 de octubre, aseguró que *“la libertad de expresión no es de los medios. Hoy día el venezolano tiene más voz que nunca, puede decir lo que quiera y cuando quiera”*, y advirtió que el cierre masivo de las emisoras de radio se debe a irregularidades en las concesiones otorgadas por Conatel, sin embargo, los directivos de las organizaciones indican que el cierre de las emisoras se llevó a cabo a través de notificaciones telefónicas o con la presencia de funcionarios que se presentaron sin identificación en las respectivas sedes de las emisoras. Entre tanto, otros directivos afirmaron que desde al menos el año 2004 están realizando trámites de habilitación ante Conatel sin recibir respuesta.

El cierre de emisoras de radio forma parte de uno de los patrones de censura utilizados por el gobierno de Nicolás Maduro para silenciar a la sociedad civil, a los periodistas, políticos y a la población que usa los medios de comunicación como un portal de información y como una ventana de denuncia. Lejos de tratarse de una medida administrativa por irregularidades, lo que observamos es un patrón que se agudiza mes a mes y en donde el organismo encargado, controlado por quienes detentan el poder, ha representado un obstáculo para el ejercicio libre por parte de toda la población de los derechos de información, opinión, expresión y de buscar, recibir y difundir informaciones libremente.

1 cierre de programa de radio. Una medida discrecional de Conatel obligó a la emisora Sonora FM a cesar la transmisión del programa **“Frente al Paredón”**, bajo la amenaza de cerrar la emisora. "Frente al Paredón" era un programa de opinión dirigido por Moisés Reyes, periodista y dirigente político, con 42 años de transmisión consecutiva semanal. Conatel aseguró que las frecuencias del espectro radioeléctrico son “propiedad del Estado” y que podrían revocar la concesión a quienes realicen lo contrario a lo indicado.

6 impedimentos de registrar un hecho noticioso. A través de ataques, limitaciones y obstáculos a la labor periodística para evitar la exposición pública de hechos noticiosos, registramos durante el mes de octubre nuevos casos en donde funcionarios del Estado y personas afectas al gobierno de Nicolás Maduro le prohibieron grabar o fotografiar acontecimientos relevantes para la población.

El coronel del Ejército Carlos Osorio, director general de la alcaldía del municipio Barinas, impidió a los periodistas **Eduardo Altuve, Francisco Aguilar**, y al camarógrafo **Jorge Cermeño**, cubrir la entrega de un documento que comerciantes y gremios profesionales consignaron en la municipalidad.

Por su parte, durante el mes de octubre, y con motivo al deslave que ocurrió en la ciudad de Tejerías, estado Aragua, pudimos documentar diversos casos en los que funcionarios del Estado impedían la transmisión de información de lo que estaba ocurriendo en la entidad. Es el caso de la gobernadora del estado Aragua, Carpio, ha pretendido censurar las imágenes de la destrucción causada por el deslave en Las Tejerías. Afirmó en sus redes sociales: *“A todas aquellas personas que están pasando, que están transmitiendo videos, imágenes dantescas de lo que pudo haber ocurrido aquí, que sabemos que efectivamente hay un daño, pero que nosotros estamos llamados a la consciencia y no con esos videos que lo que están es despertando angustia en nuestra comunidad”*. Asimismo, funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana impidieron el acceso de equipos de la prensa a la ciudad de Las Tejerías, para documentar el deslave ocurrido en esa zona.

Por último, funcionarios de seguridad del hospital José María Vargas, en La Guaira, intimidaron y limitaron el trabajo de la periodista del Diario La Verdad de Vargas, **Nainerys Mayora**, cuando la reportera trataba de cubrir una jornada en el área de obstetricia.

1 proceso sancionatorio. Conatel, siguiendo la solicitud del gobernador del estado Lara, Adolfo Pereira, abrió un procedimiento sancionatorio contra la televisora regional **Promar TV**. Días antes el canal colocó un insert en el que identificó a Nicolás Maduro como "presidente interino" de Venezuela. Pese a que en la transmisión en vivo subsanaron el error, en redes sociales seguidores del chavismo iniciaron una campaña contra la televisora y finalmente se inició un proceso sancionatorio en su contra por desconocer la autoridad de Nicolás Maduro como jefe de Estado.

Esta situación habla una vez más de la falta de imparcialidad del ente regulador del espacio radioeléctrico de Venezuela, que frente a la solicitud de un gobernador y bajo una connotación evidentemente política, decide iniciar un procedimiento sancionatorio contra una televisora.

1 acto de hostigamiento. Mario Silva, miembro del Partido Socialista Unido de Venezuela, actualmente diputado de la Asamblea Nacional detentada por el gobierno desde el año 2021 y presentador de televisión, hostigó al portal informativo **Monitoreamos.com**. Silva, pidió abrir una investigación en contra de este medio de comunicación. Afirmó que *"un portal de noticias que sigue jugando a la intervención e injerencia gringa en nuestro país con noticias como esta, debe ser investigado y el país debe conocer quién o quiénes lo financian"*. Agregó: *"Vamos a estar MUY PENDIENTES del portal de noticias @monitoreamos y quién o quiénes financian la página de seudonoticias Monitoreamos.com. Su abierto ataque a la Revolución y acompañamiento de información manipulada, no es inocente y persigue un objetivo golpista."*



4

ACTOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS

3 actos de hostigamiento. Los tres actos de hostigamiento documentados contra personeros políticos durante el mes de octubre ocurrieron contra el líder político de oposición **Juan Guaidó**.

En el primero de los casos, Guaidó denunció que funcionarios de la alcaldía de Puerto Cabello lo agredieron durante su gira en el estado Carabobo. El líder político afirmó en su cuenta Twitter: *“Denunciamos a estos funcionarios de la alcaldía de Puerto Cabello que se prestan para generar odio, sembrar desesperanza y generar división”*.

Los siguientes dos ataques recibidos por el líder opositor se llevaron a cabo en el canal del Estado, específicamente en el programa conducido por Diosdado Cabello, "Con el Mazo Dando". En una oportunidad, Cabello hizo referencia, mostrando aprobación, a un tuit de Bernabé Gutiérrez en donde acusa al líder opositor Juan Guaidó de robar y estafar a la comunidad internacional. Gutiérrez expresó en el tuit: *“No te metas pa' lo hondo si no sabes nadar. @jguaido debería estar preso por usar un gobierno de mentira para robar y estafar a la comunidad internacional, por burlarse de la esperanza del pueblo y por encabezar una banda de delincuentes que han desfalcado a la nación. JUSTICIA.”*

En otra oportunidad, pero en el mismo programa "Con el Mazo Dando", Diosdado Cabello arremetió contra Guaidó, a quien denominó ladrón. Cabello afirmó: *“lo cierto es que en este momento Juanito alimaña está guindando y está a punto de caerse, y cuando caiga lo va a patear hasta el conserje del edificio, por mala gente, por ladrón, por pillo.*

1 allanamiento irregular de vivienda. Funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, entraron forzosamente a la residencia en Caracas del coordinador nacional del partido Voluntad

Popular, **Leopoldo López**. Además del allanamiento a su vivienda, el dirigente denunció que los funcionarios robaron bienes familiares dentro de su hogar.



2

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

1 detención arbitraria. En el momento del allanamiento irregular de la vivienda del líder opositor Leopoldo López, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, detuvo arbitrariamente al vigilante del inmueble, **Rubén Briceño**. La situación documentada da cuenta no solo del patrón de persecución política contra quienes ejercen el liderazgo opositor en Venezuela, sino además la contundente y ejemplarizante arremetida que comenten los funcionarios del Estado contra quienes no colaboran o no facilitan el ejercicio de esta política de Estado de persecución y criminalización.

1 acto de hostigamiento contra el cantante **Miguel Ignacio Mendoza**, mejor conocido como "Nacho". Nicolás Maduro arremetió contra el cantante, a quien denominó "*antipatria*", "*ridículo*", e "*imbécil*" y terminó el discurso amenazándolo "*que se atenga a las consecuencias*". Afirmó Maduro: "*Ahora sale Nacho a decir que se parece a Drácula. Sí, es ridículo ese tipo vale. No te pareces nada, lo primero que tienes que ser es patriota y tú eres un antipatria Nacho*", seguidamente agregó: "*Lo primero que tienes que ser es revolucionario y socialista para parecerte a Drácula y así no te pareces en nada, imbécil (...) Para que no sea ridículo. El que se quiera meter a ridículo con nosotros le sale portazo compadre y que se atengan a las consecuencias*".



1

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS.

1 acto de hostigamiento. El conductor del programa Con el Mazo Dando, y primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, arremetió contra el activista en derechos humanos **Lorent Saleh**, afirmó: *“¿se acuerdan de Lorent Saleh? que dijo un día mi profesión es terrorista y vamos a rasparnos a unos cuantos peluches, ya tenía la lista de quienes iba a matar y sale con unos francotiradores y recibió entrenamiento de Uribe, es un delincuente, ahorita es una especie de vigilante de los derechos humanos”*.

Esta no es la primera vez que el gobierno de Nicolás Maduro atenta contra el activista en derechos humanos. Lorent Saleh ha participado en el pasado en actividades en pro de los derechos humanos lo que le ha costado su detención arbitraria en diversas oportunidades.

Aún más, en 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH, dictó medidas cautelares de protección en la [resolución 6/2015](#) a su favor, mientras el activista se encontraba detenido en la sede del Sebin, en el sector conocido como "la tumba", bajo aislamiento prolongado y en condiciones inhumanas.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre de 2022.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de octubre, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

- A principios de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó dejar fuera del aire a cuatro emisoras del estado Yaracuy, **Luz 102.9, Oasis 90.3, El Trocadero, el Cuarto Ángel 106.3 y Nazareth 106.3 FM.**¹

-El 2 de octubre el líder de oposición **Juan Guaidó** denunció que funcionarios de la alcaldía de Puerto Cabello lo agredieron durante su gira en el estado Carabobo. El líder político afirmó en su cuenta Twitter: *“Denunciamos a estos funcionarios de la alcaldía de Puerto Cabello que se prestan para generar odio, sembrar desesperanza y generar división”*²

-El 3 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó a los directivos de la emisora Sonora FM en Araure estado Portuguesa, que se abstuvieran de continuar radiando el programa **“Frente al Paredón”** programa de opinión dirigido por Moisés Reyes. Conatel ordenó que las frecuencias del espectro radioeléctrico son “propiedad del Estado” y que podrían revocar la concesión a quienes realicen lo contrario a lo indicado.³

-El 6 de octubre Diosdado Cabello en el programa con el Mazo Dando hizo referencia, mostrando aprobación, a un tuit de Bernabé Gutiérrez en donde acusa al líder opositor **Juan Guaidó** de robar y estafar a la comunidad internacional. Gutiérrez expresó en el tuit *“No te metas pa' lo hondo si no sabes nadar. @jguaido debería estar preso por usar un gobierno de mentira para robar y estafar a la comunidad internacional, por burlarse de la esperanza del pueblo y por encabezar una banda de delincuentes que han desfalcado a la nación. JUSTICIA.”*⁴

[1] La Patilla. Conatel cerró tres estaciones de radio en Yaracuy, denunció Sntp. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2022/10/15/conatel-cerro-tres-estaciones-de-radio-en-yaracuy-denuncio-sntp/amp/>

[2] El Pitazo. Guaidó denuncia a funcionarios de la alcaldía de Puerto Cabello por agresión. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/guaido-denuncia-a-funcionarios-de-la-alcaldia-de-puerto-cabello-por-agresion/>

[3] ElNews. Conatel ordenó en Araure estado Portuguesa, el cierre del programa de opinión “Frente al Paredón” dirigido por Moisés Reyes. Disponible en: <https://theelnews.com/conatel-ordeno-en-araure-estado-portuguesa-el-cierre-del-programa-de-opinion-frente-al-paredon-dirigido-por-mois-es-reyes/>

[4] Youtube. Con el Mazo Dando. Programa 406. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=G-t7MHkpm_g

-El 7 de octubre el coronel del Ejército Carlos Osorio, director general de la alcaldía del municipio Barinas, impidió a los periodistas **Eduardo Altuve**, del medio digital Notimax Plus; **Francisco Aguilar**, de la Asociación de Comerciantes, Gremios Profesionales, Industria y Residentes del municipio Barinas (Asocoinbar) y al camarógrafo **Jorge Cermeño**, de Globovisión, cubrir la entrega de un documento que comerciantes y gremios profesionales consignaron en la municipalidad.⁵

-El 8 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, siguiendo la solicitud del gobernador del estado Lara, Adolfo Pereira, abrió un procedimiento sancionatorio contra la televisora regional **Promar TV**. El 7 de octubre, el canal colocó un insert en el que identificó a Nicolás Maduro como «presidente interino» de Venezuela. Pese a que en la transmisión en vivo subsanaron el error, en redes sociales seguidores del chavismo iniciaron una campaña contra la televisora.⁶

-El 9 de octubre la gobernadora del estado Aragua, Karina Carpio, pretendió censurar las imágenes de la destrucción causada por el deslave en Las Tejerías. Afirmó en sus redes sociales: *“A todas aquellas personas que están pasando, que están transmitiendo videos, imágenes dantescas de lo que pudo haber ocurrido aquí, que sabemos que efectivamente hay un daño, pero que nosotros estamos llamados a la consciencia y no con esos videos que lo que están es despertando angustia en nuestra comunidad”*.⁷

-El 10 de octubre funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana impidieron el acceso de equipos de la prensa a la ciudad de Las Tejerías, para documentar el deslave ocurrido en esa zona del estado Aragua.⁸

-El 11 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de cuatro emisoras de corte cristiano, las cuales

[5] Voces del Sur. Director de la alcaldía de Barinas limitó labores de trabajadores de la prensa. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/director-de-la-alcaldia-de-barinas-limito-labores-de-trabajadores-de-la-prensa/>

[6] Efecto Cocuyo. Conatel abre procedimiento sancionatorio contra Promar TV en Lara. Disponible en: <https://efectococuyo.com/lahumanidad/conatel-abre-procedimiento-sancionatorio-contra-promar-tv-en-lara/>

[7] Monitoreamos. Gobernadora chavista pretende censurar imágenes de Las Tejerías: “están despertando angustia” Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/gobernadora-chavista-pretende-censurar-imagenes-del-las-tejerias-estan-despertando-angustia>

[8] EVT. CNP Caracas denunció que GNB impide el acceso de equipos de prensa en Las Tejerías

Disponible en: <https://evtv.online/cnp-caracas-denuncio-que-gnb-impide-el-acceso-de-equipos-de-prensa-en-las-tejerias-tuit/>

transmitían desde Cabimas, estado Zulia. Las emisoras afectadas fueron: **Renuevo 89.5 FM, Celestial 96.9 FM, Jerusalen Stereo 98.5 FM y Gilgal Estereo 102.7 FM**. Los directivos de las emisoras indicaron que “introdujeron proyectos de habilitación en Conatel desde el año 2004 y hasta el 2014, pero nunca recibieron respuesta por parte del organismo.”⁹

-El 14 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de las emisoras **105.3 FM y Play Top 91.5 FM**, pertenecientes al circuito Unión Radio en Valencia.¹⁰

-El 18 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de la emisora de corte informativo ubicada en el estado Sucre, **Bahía 102.5 FM**.¹¹

-El 19 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de las emisoras **Sur del Lago Stereo 91.9, Somos 95.5 y Gustosa 98.7** y el 20 de octubre ordenó el cierre de **Zulianísima 102.9, Fantástica 88.3 y Piragua 99.9**; todas emisoras del estado Zulia.¹²

-El 19 de octubre Mario Silva hostigó al portal informativo **Monitoreamos.com** y pidió abrir una investigación en contra de este medio de comunicación. Afirmó que *“un portal de noticias que sigue jugando a la intervención e injerencia gringa en nuestro país con noticias como esta, debe ser investigado y el país debe conocer quién o quiénes lo financian”*. Agregó: *“Vamos a estar MUY PENDIENTES del portal de noticias @monitoreamos y quién o quiénes financian la página de seudonoticias Monitoreamos.com. Su abierto ataque a la Revolución y acompañamiento de información manipulada, no es inocente y persigue un objetivo golpista.”*¹³

-El 19 de octubre Funcionarios de seguridad del hospital José María Vargas, en La Guaira, intimidaron y limitaron el trabajo de la periodista del Diario

[9] Monitoreamos. Denuncian que Conatel ordenó cierre de cuatro emisoras cristianas en Cabimas, Zulia. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/denuncian-que-conatel-ordeno-cierre-de-cuatro-emisoras-cristianas-en-cabimas-zulia>

[10] Efecto Cocuyo. Conatel cierra otras 6 emisoras de radio en Yaracuy y Carabobo.. Disponible en: <https://efectococuyo.com/lahumanidad/cierre-emisoras-radio-yaracuy-carabobo-conatel-octubre/>

[11] Efecto Cocuyo. Conatel cierra emisoras de radio en Cumaná y Zulia, denuncia el Sntp. Disponible en: <https://efectococuyo.com/lahumanidad/conatel-cierra-emisoras-de-radio-en-cumana-y-zulia-denuncia-el-sntp/>

[12] Caraota Digital. Conatel ordenó el cierre de 8 emisoras en Táchira, se suman a las censuradas en varios estados. Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/venezuela/conatel-ordeno-el-cierre-de-8-emisoras-en-tachira>

[13] Monitoreamos. Mario Silva hostigó al portal Monitoreamos y pidió abrir una investigación contra este medio. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/mario-silva-hostigo-al-portal-monitoreamos-y-pidio-abrir-una-investigacion-contra-este-medio>

La Verdad de Vargas, **Nainerys Mayora**, cuando la reportera trataba de cubrir una jornada en el área de obstetricia.¹⁴

-El 22 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de ocho emisoras del estado Táchira. Las emisoras afectadas fueron: **Activación Stereo 93.1FM, La Nuestra 89.9F, Pontálida 92.5FM, Somos 88.3FM, Esperanza Viva 98.1FM, Ángel 102.3FM, Café 90.3FM y Explosión Stereo 95.7 FM.**¹⁵

-El 21 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, cerró la emisora del estado Portuguesa que pertenecía a la curia diocesana **Radio PAZ 1031 FM.**¹⁶

-El 22 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, cerró la emisora del estado Nueva Esparta **Villa 103.5 FM**, una emisora comunitaria ubicada en el municipio Gómez que tenía 15 años al aire.¹⁷

-El 22 de octubre funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, entraron forzosamente a la residencia en Caracas del coordinador nacional del partido Voluntad Popular, **Leopoldo López**. El dirigente denunció que robaron bienes familiares y que detuvieron al vigilante del inmueble, **Rubén Briceño.**¹⁸

-El 25 de octubre Nicolás Maduro arremetió contra el cantante **Miguel Ignacio Mendoza**, mejor conocido como "Nacho", afirmó: *"Ahora sale Nacho a decir que se parece a Drácula. Sí, es ridículo ese tipo vale. No te pareces nada, lo primero que tienes que ser es patriota y tú eres un antipatria Nacho"*, seguidamente agregó: *"Lo primero que tienes que ser es revolucionario y*

[14] Voces del Sur Unidas. Funcionarios del hospital del IVSS de Vargas limitaron trabajo de periodista. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/funcionarios-del-hospital-del-ivss-de-vargas-limitaron-trabajo-de-periodista/>

[15] SNTP denuncia cierre de 15 emisoras de radio en una semana por órdenes de Conatel. Efecto Cocuyo. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/sntp-denuncia-cierre-de-15-emisoras-de-radio-en-una-semana-por-ordenes-de-conatel/>

[16] Monitoreamos. Conatel cerró una radio católica en Portuguesa y una emisora comunitaria en Nueva Esparta. Disponible en: <https://monitoreamos.com/destacado/conatel-cerro-una-radio-catolica-en-portuguesa-y-una-emisora-comunitaria-en-nueva-esparta#:~:text=En%20la%20entidad%20centro%2Doccidental,lo%20que%20va%20de%202022.>

[17] Monitoreamos. Conatel cerró una radio católica en Portuguesa y una emisora comunitaria en Nueva Esparta. Disponible en: <https://monitoreamos.com/destacado/conatel-cerro-una-radio-catolica-en-portuguesa-y-una-emisora-comunitaria-en-nueva-esparta#:~:text=En%20la%20entidad%20centro%2Doccidental,lo%20que%20va%20de%202022.>

[18] Efecto Cocuyo. Leopoldo López denuncia que funcionarios del Sebin entraron a su residencia en Caracas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/leopoldo-lopez-denuncia-que-funcionarios-del-sebin-entraron-a-su-residencia-en-caracas/>

*socialista para parecerte a Drácula y así no te pareces en nada, imbécil (...) Para que no sea ridículo. El que se quiera meter a ridículo con nosotros le sale portazo compadre y que se atengan a las consecuencias"*¹⁹

-El 27 de octubre a través de una llamada telefónica la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, exhortó a los directores de las emisoras **Falconiana 102.7, Corianísima 90.1, Top 97.1, Guadalupana 105.1, Fiesta 106.5 y Metrópolis 88.1** a cesar sus transmisiones.²⁰

-El 27 de octubre el conductor del programa Con el Mazo Dando, Diosdado Cabello, arremetió contra el líder opositor **Juan Guaidó**, a quien denominó ladrón. Cabello afirmó: *"lo cierto es que en este momento Juanito alimaña está guindando y está a punto de caerse, y cuando caiga lo va a patear hasta el conserje del edificio, por mala gente, por ladrón, por pillo"*.²¹

-El 27 de octubre el conductor del programa Con el Mazo Dando, Diosdado Cabello, arremetió contra el activista en derechos humanos **Lorent Saleh**, afirmó: *"¿se acuerdan de Lorent Saleh? que dijo un día mi profesión es terrorista y vamos a rasparnos a unos cuantos peluches, ya tenía la lista de quienes iba a matar y sale con unos francotiradores y recibió entrenamiento de Uribe, es un delincuente, ahorita es una especie de vigilante de los derechos humanos"*.²²

-El 28 de octubre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de ocho emisoras de radio, entre los estados Carabobo, Táchira y Zulia. Las emisoras afectadas fueron: en el estado Carabobo, **Éxitos 99.1 FM**; en el estado Táchira Emisoras **Platinum 88.1FM**; **Innovación Panamericana Stereo 98.3FM**; **Alegría 104.9FM**; y en el estado Zulia, **Melódica 92.3 FM**; **Mágica 93.3 FM**, **Ke Buena 101.1 FM** y **Superior 101.1 FM**.²³

[19] NTN24. "Nacho eres un imbécil antipatriota": Nicolás Maduro carga contra el cantante venezolano. Disponible en: <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/nacho-eres-un-imbecil-nicolas-maduro-402143>

[20] EVT. Seis estaciones de radio fueron cerradas este #27Oct en Falcón Disponible en: <https://evtv.online/seis-estaciones-de-radio-fueron-cerradas-este-27oct-en-falcon/>

[21] Youtube Con el Mazo Dando. Programa 408. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zOIGCqHWK2M>

[22] Youtube Con el Mazo Dando. Programa 408. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zOIGCqHWK2M>

[23] Efecto Cocuyo. Sntp denuncia cierre de siete emisoras en Carabobo, Táchira y Zulia este #28Oct. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/sntp-denuncia-cierre-de-siete-emisoras-en-carabobo-tachira-y-zulia-este-28oct/>